Expediente: **35/24**
Carátula: **BARRIONUEVO BANDA LUCIA AYELEN C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - LABORAL**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **29/08/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20301179805 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
20323484350 - BARRIONUEVO BANDA, Lucia Ayelen-ACTOR
90000000000 - COMISION LIQUIDADORA DE GALENO ART, -POR DERECHO PROPIO
23307602709 - GCQ Y ASOC. S.A.S., -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Laboral

ACTUACIONES N°: 35/24

H3080078119

JUICIO: BARRIONUEVO BANDA LUCIA AYELEN c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA s/ ACCIDENTE DE TRABAJO. EXPTE: 35/24

Proveyendo la presentación ingresada por el letrado Mariano Puga, el día 25/08/2026 a horas 23.37 y aceptada el 26/08/2026:

Monteros, 28 de agosto de 2026.-

1) En mérito al poder general para juicios que con esta presentación acompañó, tengo al letrado Mariano Joaquín Puga, MP 7.050, libro M, folio 547por apersonado en representanción de GCQ & ASOC. S.A.S. con domicilio en Libertad 850/60, Primer Piso, CABA, en representación de la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN, administradora legal del FONDO DE RESERVA DE LA LRT (Art. 34 Ley 24.557) ambas con domicilio real en la Av. Julio A. Roca 721 PB de la CABA y con domicilio procesal constituído en casillero de notificaciones digitales N° 23307602709. Le otorgo la correspondiente intervención de ley en el carácter invocado.

2) INTIMO al letrado Mariano Joaquín Puga para que, en el plazo de CINCO DIAS, adjunte boleta ley 6059 y bonos profesionales ley 5223, bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, como así también al Colegio de Abogados, respectivamente.

3) Tengo presente los datos de contacto denunciados pertenecientes al letrado:correo electrónico mpuga1984@hotmail.com y teléfono celular N° 3815235225.

4) Agrego y tengo presente lo manifestado por el letrado apoderado de GCQ y ASOC. SAS.

5) A la reserva de caso federal, tengo presente.

6) Librese la cédula pertinente para notificar decreto del 06/08/2026.

7) Atento lo manifestado por el letrado presentante, señalo el día **30/09/2026 a horas 09.00** a fín de que concurran las partes y los letrados intervinientes a conciliar intereses, conforme lo establecido por el artículo 42 de la ley 6.204.

La audiencia será celebrada de manera virtual, a través de la plaforma Zoom.

A tal fin antes de la audiencia, se remitirá el link correspondiente o bien el ID y contraseña que le permitirá ingresar a la reunión.

Actuación firmada en fecha 28/08/2026

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.